REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **065** **Fecha Estado:** 23/04/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420200005400	Verbal	JESSICA ALEJANDRA ZAPATA SANCHEZ	LUIS AFRONIO AGUIRRE CARDONA	Auto de traslado dictamen 6. Del DICTAMEN PERICIAL ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN, realizado ante el LABORATORIO IDENTIGEN - de la Universidad de Antioquia, se corre traslado AL CURADOR AD LITEM, por el término de tres (3) días; Téngase notificado de forma personal al abogado RAMIRO MORENO CORREA el día 28 de octubre de 2020, en calidad de curador ad litem de los herederos indeterminados en este proceso; CONCEDER AMPARO DE POBREZA a la señora JESSICA ALEJANDRA ZAPATA SÁNCHEZ;	22/04/2021		
05001311000420200034500	Jurisdicción Voluntaria	SAMUEL DE JESUS MOLINA CASTAÑEDA	MARIA GLADYS MOLINA MENESES	Auto que admite demanda y reconoce personería 7. EJECUTORIADA esta providencia, pasará al Despacho para emitir el correspondiente fallo; RECONOCER PERSONERÍA a la abogada VIVIANA PATRICIA VERGARA HERNÁNDEZ con TP No. 187.807 del CSJ, como apoderada judicial, en los términos del poder conferido.	22/04/2021		
05001311000420200041000	Jurisdicción Voluntaria	JOHN JAIRO CASTAÑO ZEA	DIANA PATRICIA ZAPATA VANEGAS	Auto que admite demanda y reconoce personería 7. RECONOCER PERSONERÍA a la abogada MARIA VICTORIA MENESES GARCÍA, con TP No. 44.506 C S de la J; EJECUTORIADA esta providencia pasará al Despacho para emitir el correspondiente fallo.	22/04/2021		
05001311000420210002000	Procesos Especiales	MARIA MARGARITA PIEDRAHITA DE BUILES	COLPENSIONES	Auto decide incidente INAPLICA SANCIÓN; Dar por terminado el presente INCIDENTE DE DESACATO instaurado por la señora MARÍA MARGARITA PIEDRAHITA DE BUILES, en contra de COLPENSIONES	22/04/2021		
05001311000420210005500	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA N°3 OTE - WDTE	GLORIA YANETH ECHAVARRIA	Sentencia 2.	22/04/2021		
05001311000420210011900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIGUEL OCTAVIO MORENO ECHAVARRIA	MARIA DEL PILAR ECHAVARRIA RAMIREZ (CAUSANTE)	Auto que admite demanda 4. DECLARAR ABIERTO Y RADICADO en este Despacho el proceso de SUCESIÓN INTESTADA	22/04/2021		

ESTADO No. **065** **Fecha Estado:** 23/04/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210015500	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS MERINO CANO	OLGA MARIA RAMIREZ	Auto que admite demanda 4. ADMITIR LA DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, EMPLAZAR a los acreedores de la liquidación de la sociedad conyugal de JUAN CARLOS MERINO CANO y OLGA MARÍA RAMÍREZ conforme lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 del 2020	22/04/2021		
05001311000420210018300	Procesos Especiales	ICBF CENTRO ZONAL NORORIENTAL - MATR	RICARDO TORRES ALVAREZ	Auto avoca conocimiento 2. AVOCAR el conocimiento de las presentes diligencias de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS con fines de homologación, de la resolución Nº 007 emitida el día 14 de enero de 2021 dentro de la Audiencia de Restablecimiento de Derechos,	22/04/2021		
05001311000420210018700	Procesos Especiales	LUZ AMPARO GIRALDO	UNIVERSIDAD NACIONAL	Auto ordena oficiar 4. VINCULAR a la presente acción de tutela, a la empresa de ASEO Y SOSTENIMIENTO S.A, a través de su representante legal, a fin que se pronuncie sobre los hechos y pretensiones de la acción. Se le advierte a la entidad vinculada que dispone del término de dos (2) días, para pronunciarse respecto a lo peticionado	22/04/2021		
05001311000420210019700	Procesos Especiales	JUAN EUDES MESA HORTUA	COLPENSIONES	Auto inadmite tutela 6.	22/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE

SECRETARIO (A)